

BAQUEDANO, 21 ABR 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 771

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 017 de fecha 20 de abril del 2010, del departamento de Adquisiciones de Salud
2. Memorando de Alcaldía N° 143 de fecha 21 de abril del 2010, el cual Adjudica la licitación "Mobiliario para habitación de huéspedes posta de Baquedano" ID 3846-21-L110 al Proveedor "JUAN CARLOS POBLETE CANO(SOLUCIONES)" por un Monto de \$ 1.420.423.- Impuesto Incluido
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir el mobiliario necesario para habilitar la habitación de huéspedes que ocupara el paramédico que estuviese cumpliendo turno en la posta de Baquedano.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Mobiliario para habitación de huéspedes posta de Baquedano" ID 3846-21-L110 al Proveedor "JUAN CARLOS POBLETE CANO (SOLUCIONES)" por un Monto de \$ 1.420.423.- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 29 Ítem: 04 Asignación: 000 "Mobiliario y Otros".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "**Juan Carlos Poblete Cano**" por concepto de Adquisición de Mobiliario para habitación de huéspedes de la posta de Baquedano, por un monto de \$ 1.420.423.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Sergio Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

SVV/CIF/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(1)
- Archivo(1)